



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0722 - MTCyD - 2026

SAN JUAN, 08 ABR 2026

VISTO:

El Expediente N° 1204-000516-2026, registro de la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes ; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0472-MTCyD-2026, se autorizó el Llamado a Licitación Pública N° 06-2026, Modalidad de Contratación Orden de Compra Cerrada, conforme lo establece la Ley N° 2000-A-2020, Art. 12 inc. 1°, art. 13 y Decreto Reglamentario N° 0004/2020 art. 20 ss. y cc., cuyo es la contratación del servicio de alquiler de andariveles de pileta climatizada por 10 meses desde su adjudicación, para dar continuidad con las disciplinas integradas de dicha dirección, según lo detallado en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones particulares.

Que obra Acta de Apertura de Propuestas donde consta que el día 26 de marzo del año 2026, se presenta un(01) oferente a la Licitación Pública N° 06/2026: **Propuesta N° 1: ATENCIO FRANCISCO MATHIAS - CUIT N° 20-34916624-1- RUPE N° 45361.**

Que obra planilla de precios.

Que la Comisión Evaluadora de este Organismo sugiere adjudicar dicha Licitación, a la firma: ATENCIO FRANCISCO MATHIAS - CUIT N° 20-34916624-1- RUPE N° 45361, por único oferente y por ajustarse a las formalidades del pliego de bases y condiciones particulares.

Que obra V° B° del Sr. Secretario Administrativo Financiero, donde expresa la aprobación de lo sugerido por la Comisión Evaluadora de este Organismo.

Que toma intervención de Asesoría Letrada del citado Ministerio.

Que atento a lo expuesto se estima conveniente disponer de conformidad.

POR ELLO;

**EL MINISTRO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Adjudicase la Licitación Pública N° 06-2026, a la siguiente firma: ATENCIO FRANCISCO MATHIAS - CUIT N° 20-34916624-1- RUPE N° 45361, por único oferente y por ajustarse a las formalidades del pliego de bases y condiciones particulares, según el siguiente detalle:

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PU	PT
1	10	MESES DE ALQUILER DE ANDARIVELES DE PILETA CLIMATIZADA, CON UN TOTAL DE 4560 HORAS DIVIDIDO EN TURNO MAÑANA Y TARDE.	\$ 7.068.000,00	\$ 70.680.000,00
TOTAL				\$ 70.680.000,00

ARTÍCULO 2°.- Autorízase un gasto por la suma de pesos setenta millones seiscientos ochenta mil con 00/100 (\$ 70.680.000,00) a favor de ATENCIO FRANCISCO MATHIAS - CUIT N° 20-34916624-1- RUPE N° 45361, de conformidad a lo expresado en el artículo 1° de la presente Norma Legal.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN CARLOS FERRES
Encargado de Despacho del
Departamento Administrativo
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Norma Legal será con cargo a: PROGRAMA: 18. PROMOCION Y ASISTENCIA DEL DEPORTE EN LA COMUNIDAD - ACTIVIDAD: 18.00.00.A01 PROMOCION Y ASISTENCIA DEL DEPORTE EN LA COMUNIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11.0.00 TESORO PROVINCIAL - OBJETO DEL GASTO: 03. SERVICIOS NO PERSONALES - CARGO N° 91 - EJERCICIO FISCAL PRESUPUESTO 2026.

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

Dr. Guido Romero Ligandó
Ministro de Turismo, Cultura
y Deportes

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN CARLOS FERRERES
Encargado de Despacho del
Departamento Administrativo
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10	1	MESAS DE ALQUILER DE ANDARIVELERES PRETA CLIMATIZADA, CON UN TOTAL DE 4880 HORAS DIVIDIDO EN TURNO MAÑANA Y TARDE.	\$ 7.008.000,00	\$ 7.008.000,00
TOTAL				\$ 7.008.000,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL